



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**BERJA**  
(Almería)

## ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 06 de abril de 2021, se ha procedido a la aprobación de propuesta para someter al trámite de información pública al borrador del Convenio Urbanístico de Gestión de la unidad de ejecución resultante de la segunda modificación de la Adaptación Parcial a la LOUA del Texto Refundido de las NNSS de Berja, entre el **Excmo. Ayuntamiento de Berja y D<sup>a</sup>. María José Garzón Sánchez**, cuyo objeto es sustituir el aprovechamiento urbanístico de cesión obligatoria y gratuita al Ayuntamiento de Berja por su equivalente en metálico.

Quienes se consideren interesados en el mismo, podrán examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que convengan a su interés o derecho, en el plazo de 20 hábiles días contados desde el día siguiente a su publicación en el B.O.P.

Durante el período de exposición, el expediente estará a disposición de quienes se consideren interesados en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas).

Lo que se hace público en general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 39.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Berja, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Fdo: José Carlos Lupión Carreño -EL ALCALDE